como cumplimento el citado despacho, y el
otro por el que el referido Sr. Intendente
suspendia por ahora, y avilitava para dha
fabrica de las cargas concedidas a esta
ciudad a los vecinos de Pliego, y Mula la
prohivicion que havia a estos para el pro-
prio efecto, y noticiosos los primeros de
esta abilitacion despues de haber confe-
renciado con los comisionados, y regresados
estos a dha villa de Totana se presentaron
en ella, y escripturaron (de cuio documen-
to es copia la que presentan) la fabrica
de la porcion que encontrasen de las qua-
tro mil cargas concedidas en dha Mula
en los parajes peligrosos, barrancos, y otros
sitios de ella, quasi impracticables, y nun-
ca visto en ellos semejante operacion al
precio de cinco reales y medio cada arro-
va en limpio en dho Batel, siendo del
de los referidos fabricantes vecinos de
Pliego el pago de conducion, derecho del
aprovechamiento, y demas que se cau-
sen hasta la entrega del carbon en dho
Batel; y haviendoseles manifestado
por dho Rafael Garcia suspendia la
remesa de mas carbon por que no se le ha-
via abonado por el Asentista en esta
ciudad el exceso que se habia tratado